



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2018-MDLV

La Victoria, 11 de enero del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Memorando N° 847-2017-MDLV/GM, Informe N° 1445-2017-MDLV/GSP, Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, con ocasión de la celebración de los XXXIII años de Creación Política del Distrito de La Victoria, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, organizó diversas actividades educativas, artísticas, culturales, etc., contándose con la participación de diversas instituciones educativas de la jurisdicción, quienes demostraron su plena identificación institucional;

Que, de acuerdo a lo informado por la División de Educación, Cultura y Deporte, mediante Informe N° 321-2017-DECYD/MDLV, el PRONOEI UGEL "MI CASITA" ha participado en el X Concurso Interescolar Distrital de Dibujo y Pintura, realizado el día 04 de setiembre del 2017 en el marco de las actividades por los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, por lo que cabe expresarle el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al PRONOEI UGEL "MI CASITA", representado por su Promotora Educativa Sra. MIRIAN TERESA DEL ROCIO CORONEL POLO, por la destacada participación de su plantel en el X CONCURSO INTERESCOLAR DISTRITAL DE DIBUJO Y PINTURA, realizado el día 04 de setiembre del 2017, en el marco de las actividades por los XXXIII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, dando realce y vistosidad a las actividades festivas, demostrando su identificación institucional.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE